



Perfiles de Ingreso, Permanencia y Egreso

Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Nutrición de la Unidad Académica de Enfermería, deberá cubrir un perfil definido por elementos que le permitan tener un desarrollo óptimo en el transcurso de su formación profesional, como son: Conocimientos

- Tener vocación por las ciencias que involucra el área de su desempeño.
- Estar familiarizado con el ethos y el logos de la Nutrición.
- Contar con habilidades e inteligencia cognitiva acorde a su edad.
- Poseer capacidad para la resolución de problemas que se le presenten tanto de la cotidianidad como de las inherentes al Área y a la Unidad Académica.
- Tener capacidad para el trabajo inter, multi y transdisciplinario, todo ello con un sustento ético y enmarcado en los valores de tolerancia, responsabilidad, respeto y espíritu de servicio que le permitan tener un desarrollo óptimo en las tareas encomendadas.
- Tener conocimiento de las formas de comunicación oral y escrita en ciencias de la salud.
- Tener conocimiento de las ciencias básicas (Química, Biología y Ciencias Morfológicas), y a partir de su diagnóstico se programan actividades tendientes a fortalecer aspectos débiles.
- Ser competente en lectura y redacción.



Perfil de permanencia

Permanencia es el plazo o período que la Universidad fija para cursar un plan de estudios a partir del ingreso, y concluye con el cumplimiento total de dicho plan.

El que tiene un estudiante de nivel superior, para estar inscrito en un plan de estudios de licenciatura, es de dos años más de los que establezca el plan de estudios respectivo para la conclusión de éste. (Artículo 14 del reglamento escolar general/UAZ) De acuerdo con el Reglamento escolar interno de la Licenciatura en Nutrición. (Actualización 2017) los requisitos de permanencia son: cumplir con el 80% de asistencia a las actividades programadas en teoría, y prácticas de laboratorio, comunitarias, clínicas, y la realización de trabajos señalados en cada Unidad Didáctica. La práctica desarrolla en el estudiante la adquisición de habilidad y destreza de los contenidos programáticos que integran el programa académico de la Licenciatura en Nutrición (para tener derecho a ordinario, según lo marca el reglamento escolar general). En el caso de que el estudiante no cubra una práctica, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente, previa justificación con el docente responsable. Cumplir con el número de créditos establecidos de acuerdo a las asignaturas que haya cursado. El trayecto escolar del estudiante además de atender la normatividad, será sujeto a seguimiento de su comportamiento y desempeño en el aprendizaje. Por lo que de ser necesario será derivado por el tutor a instancias internas y externas para su atención. Aprobar toda la malla curricular para la elección de la ruta académica.



Perfil de egreso

Según el Modelo Académico UAZ SXXI (2005), los egresados de la Licenciatura en Nutrición contarán con una sólida formación integral, con conocimientos generales científicos, técnicos y humanistas, por lo que serán capaces de desempeñarse en distintos ámbitos, así como de combinar adecuadamente la teoría y la práctica en su campo profesional, en ese sentido el perfil de egreso es:

Conocimientos

- Conocer el proceso salud-enfermedad
- Describir la situación alimentaria detectando factores de riesgo
- Desarrollar acciones planificadas dirigidas a la problemática poblacional a nivel comunitario • Orientar a individuos o grupos para lograr cambios de conducta para mejorar la nutrición y salud, de acuerdo a su situación socioeconómica y contexto cultural.
- Diseñar estrategias para la elaboración de un proyecto para el autoempleo y de fuentes de trabajo.
- Analizar indicadores antropométricos, bioquímicos, dietéticos, psicosociales, clínicos para un diagnóstico del estado nutricional individual y colectivo.
- Administrar sistemas de producción alimentaria a nivel industrial, comercial incidiendo en alguna de las etapas de producción y comercialización de alimentos.
- Incorporar tecnología que permita con mayor certeza y habilidad el diagnóstico y tratamiento nutricional del individuo y de la comunidad.



- Incidir significativamente en las situaciones alimentario-nutricional mediante acciones de prevención, promoción y atención en equipos multidisciplinares.
- Generar investigación científica disciplinar y multidisciplinar.
- Impulsar estilos de vida saludable en base a programas y políticas públicas vigentes; para mantener y/o optimizar la alimentación y nutrición, con una atención y acompañamiento adecuado.
- Evaluar de la calidad nutrimental y sanitaria, de alimentos para promover el desarrollo de productos de consumo humano y comercialización desde una perspectiva sustentable.
- Dominio de una segunda lengua. (Inglés)